

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9139 *Resolución de 14 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se prorroga la permanencia en puestos de asesores técnicos en el exterior a funcionarios docentes.*

La Orden ECD/2466/2015, de 16 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) y la Orden ECD/2219/2013, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), por las que se hacían públicas las convocatorias para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior, por funcionarios docentes, preveían conforme a lo establecido en la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, que a los profesores seleccionados en virtud de las mismas, les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vistas las propuestas formuladas por la Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Prorrogar la permanencia de los asesores técnicos relacionados en el anexo, en los países y períodos que se citan, en régimen de adscripción temporal para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior, a excepción de los asesores destinados en Australia y/o Argentina, cuya prórroga se hará pública con posterioridad.

Segundo.

Los derechos y obligaciones de estos profesores se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.

Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción se dicta el acto originario que se impugna, a elección, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i) en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la dictada, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de julio de 2017.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

ANEXO

Asesores técnicos seleccionados por Orden ECD/2466/2015, de 16 de noviembre, a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Centro	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Periodo de nombramiento en adscripción
País: Alemania				
Asesora Técnica.	Francisca M. ^a Ferre Pérez.	45592637	0592	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 1.º)
Asesora Técnica.	M. ^a Mercedes Marín García.	51362166	0590	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 1.º)
País: Estados Unidos				
Asesora Técnica.	Amalia de Arozarena de la Lama.	13793366	0590	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 1.º)
Asesora Técnica.	M. ^a de los Reyes Ferreras Menéndez.	9351978	0592	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 1.º)
Asesora Técnica.	Ana Sanz Llorens.	22673566	0590	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 1.º)
País: Francia				
Asesora Técnica.	M. ^a Dolores Díaz Vaillagou.	50811956	0592	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 1.º)
País: Marruecos				
Asesora Técnica.	Sofía Esther Gaudio Aisa.	25183312	0590	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 1.º)
Asesora Técnica.	M. ^a del Mar Puente Santos.	52612347	0592	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 1.º)
País: Reino Unido				
Asesora Técnica.	M. ^a Carmen Santos Maldonado.	7826703	0592	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 1.º)

ANEXO

Asesores técnicos seleccionados por Orden ECD/2219/2013, de 21 de noviembre, a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Maestros

Centro	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Periodo de nombramiento en adscripción
País: Bélgica				
Asesor Técnico.	José Ángel Piña Sánchez.	23283091	0590	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)
País: Estados Unidos				
Asesor Técnico (Agregaduría de Educación en Miami).	Federico Alonso Alonso.	13097940	0592	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)
Asesor Técnico (Agregaduría de Educación en Miami).	Felipe Neri Pieras Guasp.	43062866	0592	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)
Asesor Técnico.	Antonio Caballero Javierre.	35259581	0592	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)
Asesora Técnica.	Ana Carmen del Canto Nieto.	675035	0590	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)
Asesora Técnica.	Ana Isabel García de Jalón Círcoles.	17864999	0590	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)
Asesor Técnico.	Félix Gaspar Koch.	1117787	0590	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)
País: Irlanda				
Asesor Técnico.	Adolfo Carbón Gómez.	36051689	0511	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)

Centro	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Período de nombramiento en adscripción
País: Reino Unido				
Asesor Técnico.	Francisco Xabier San Isidro Agrelo.	33286872	0590	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)
Asesor Técnico.	Jesús Manuel Hernández González.	43369586	0597	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)
País: Suiza				
Asesora Técnica.	M. ^a Josefa Larraz Genovés.	18164430	0512	01/09/2017 – 31/08/2019 (periodo 2.º)